ACTA N° 30/2024 y ANEXOS: A los 18 días del mes de octubre de 2024, a las 8:00 horas se reúne de manera virtual, a través de la plataforma Zoom (Id de la reunión 988 5585 0470, código de acceso: 209411), el Consejo Superior del Foro Patagónico de Superiores Tribunales de Justicia presidido por el Dr. José Roberto Sappa (La Pampa) y con la asistencia del Dr. Ricardo A. Apcarian (Río Negro) y la Dra. Camila Banfi (Chubut). Actúa como Secretario el Dr. David Pachtman (Tierra del Fuego A.e I.A.S.).

Abierta la reunión, y debido a la falta de quorum, sólo se recibirán los informes de los distintos equipos, sin avanzar en decisiones que comprometan al Cuerpo. En tal contexto, el Sr. Presidente propone una modificación en el tratamiento de los puntos del orden del día, a los fines de que sean analizados con prioridad aquellos en los que participan personas ajenas al Consejo Superior (equipo de trabajo de mediación y página web). En mérito a ello se desarrollan los siguientes TEMAS:

Tema 1: Informe de avances del equipo de trabajo de Métodos Alternativos de Resolución de conflictos.

Por Presidencia se les solicita a los miembros del equipo que presenten en la reunión la propuesta que formularon por escrito, la cual se encuentra incorporada a la presente como Anexo I. Sucintamente proponen que en principio y para esta primera etapa el formato de revisión de la práctica a través del Ateneo de casos, de manera voluntaria y virtual. El ateneo está pensado en dos etapas: 1.- la presentación de la comisión. 2.- el estudio del caso, que en esta oportunidad es ofrecido por Río Negro. La exposición del asunto será realizada por dupla de mediadores de cada provincia. Piden, asimismo, que las horas de capacitación sean homologadas, en el entendimiento que ello será un incentivo para los mediadores, en atención a que se trata de un espacio voluntario. Se propone como rango probable de fecha para llevar adelante el primer encuentro, entre el 26 y el 29 de noviembre del corriente año. Se toma conocimiento de la propuesta del ateneo de casos en las fechas señaladas y respecto de la propuesta de

homologación de las horas sugiere que ello sea canalizado para análisis de cada Superior Tribunal en su jurisdicción.

Tema 2: Informe de ejecución del contrato vinculado con la renovación y reestructuración de la página web del Foro.

El Sr. Presidente solicita a la representante de la empresa “OOPSYS”, Florencia Greco, que realice la presentación de la página web. Por Presidencia se indican algunas faltas y se realizan observaciones a los fines de que sean incorporadas, como así también una mirada de reestructuración general del proyecto. La empresa acepta las indicaciones y se compromete a elaborar una propuesta a la mayor brevedad posible. El Dr. Apcarian sugiere que la misma sea acompañada y revisada por el Foro de Prensa de esta organización, a través de Luciano Videla. Se acuerda fijar una reunión para los primeros días de noviembre para el análisis de este tema con el pleno del Consejo Superior.

Tema 3: Estado financiero del Foro Patagónico.

Se informa por Presidencia el estado de las cuentas. Se agrega informe elaborado por la Tesorera como Anexo II. Asimismo, se agrega como Anexo III el estado del trámite de reactivación del cuit.

Tema 4: Comisión de Capacitación. Informe de avance de las distintas actividades en curso.

Por Presidencia se informa que se encuentra en etapa final la diagramación del “Curso de Jurisprudencia Patagónica”, conforme la nota que oportunamente se compartió. Se comentan avances del diseño de la propuesta para el análisis de jurisprudencia y se acompaña como ejemplo del tratamiento los fallos de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S. (ver Anexo IV). Se resuelve la aprobación de su implementación en una próxima reunión a celebrarse en los primeros días de noviembre.

Tema 5: Propuesta para las Bibliotecas Patagónicas.

El Sr. Presidente presenta un informe (que se adjunta como Anexo V), que fue circulado previamente por mail, en el cual explica en qué consiste la base de datos común y gratuita del sistema “Koha” para compartir información. Indica la importancia que ello tendría para poder compartir información, documentos y bibliografía entre las distintas provincias que forman parte del Foro. Los restantes miembros del Foro se comprometen a analizar la viabilidad de migrar al mismo sistema, con la finalidad de poder utilizar una base cooperativa. Se analizará el tema en la reunión presencial del 29 de noviembre.

Tema 6: Confirmación de la próxima reunión a celebrarse de manera presencial el día 29 de noviembre a las 9:30 Hs. en la casa de la Provincia de la Pampa con sede en la Ciudad de Buenos Aires.

Se confirma por unanimidad la fecha, la hora y el lugar señalado.

A las 9:10 minutos se da por finalizada la reunión.

Se Acompañan a la presente y forman parte integrante de la misma los siguientes Anexos:

Anexo I – Informe de Revisión de prácticas de mediación remota

Anexo II - Situación Financiera del Foro. Informe Tesorera.

Anexo III – Informe para comisión directiva sobre estado del trámite de reactivación de CUIT

Anexo IV – Informe sobre el Curso de Jurisprudencia Patagónica

Anexo V – Informe sobre el sistema de gestión Koha

APCARIAN Ricardo Alfredo

Firmado digitalmente por APCARIAN Ricardo Alfredo
Fecha: 2024.11.05 08:35:13 -03'00'

Mg José Roberto Sappa
Presidente
Foro Patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia

Firmado digitalmente por SAPPA Jose Roberto
Fecha: 2024.11.05 07:42:27 -03'00'

Firmado digitalmente por: PACHTMAN David
Motivo: Secretario
Fecha y hora: 12.11.2024 10:57:07

Firmado digitalmente el 11/11/20
BANFI SAAVEDRA Cam
Lucia